

## Circular N° 1

### LICITACION PÚBLICA N° 03/2022 “IMPERMEABILIZACION DEL CANAL COLONIA FISCAL NORTE Y CANAL COLONIA FISCAL CENTRO- DEPARTAMENTO SARMIENTO”

Se reemplaza el contenido del Artículo N° 50 Fortalecimiento Institucional establecido en del Pliego Particular de Bases y Condiciones, por lo detallado a continuación:

#### Donde dice:

#### “Artículo N° 50: Fortalecimiento Institucional

El Contratista deberá realizar, dentro de los 20 días de iniciada la obra, las siguientes reparaciones de las máquinas pertenecientes a la flota de equipos pesados del DH, las cuales quedarán definitivamente en poder del Comitente: 43

Cantidad	Producto/Descripción
3	<b>Reparación de Mini Cargadora Sede Central</b> Mini Cargadora John Deere 317 Año: 2019 Dominio: BGV38 N° Motor: PE4024T107463 N° Chasis T00317A134742 N° Inventario: 410-0350-01 Esta máquina está sin funcionar en Sede Central hace aproximadamente 2 (dos) años. La inoperatividad se debe a: 1. Todo el sistema de inyección se encuentra obstruido, debido a que el combustible que quedó en circuito, bomba inyectora e inyectores, se venció y la parafina que contiene el mismo quedó en dichos elementos. 2. Las correas, como las patas del motor, al ser de goma, se secaron con su consecuente resquebrajamiento, producto de estar sin uso y no estar guardada bajo techo. 3. Al no sacarle el agua del radiador, el termostato se oxidó, lo mismo que las diferentes válvulas y los fusibles del block. 4. Se venció la vida útil de la batería. 5. Las cubiertas están gastadas y reseca, debido al faltante de las mismas es que no se cotizan. 6. Todos los filtros deberán ser cambiados debido al tiempo de inactividad, como así también los lubricantes.

### Reparación de Mini Cargadora Calingasta

Mini Cargadora John Deere 317

Año: 2019

Dominio: CIY16

Nº Motor: PE4024T185034

Nº Chasis T00317A178635

Nº Inventario: 410-0350-02

Máquina perteneciente a la flota de la delegación de Calingasta del DH. La misma está sin funcionar en dicha delegación desde hace aproximadamente 5(cinco) años, dado que su motor se encuentra en la provincia de Mendoza, donde fue enviado a la empresa que cotiza y no ha sido reclamado hasta la fecha.

La inoperatividad se debe a:

1. Todo el sistema de inyección se encuentra obstruido, debido a que el combustible que quedo en circuito, bomba inyectora e inyectores, se venció y la parafina que contiene el mismo, quedó en dichos elementos.
2. Las correas, como las patas (soporte) de motor, al ser de gomas se secaron y se resquebrajaron, producto de estar sin uso y no estar guardada bajo techo.
3. Al no sacarles el agua del radiador, el termostato se oxidó, lo mismo que las diferentes válvulas y los fusibles del block.”

#### Debe decir:

#### “Artículo Nº 50: Fortalecimiento Institucional

La Contratista deberá entregar a la Inspección, dentro de los 20 días de iniciada la obra, los siguientes elementos:

	Cantidad	Medida	Descripción	Vehículo
<b>Neumáticos</b>	12	275/80 R 22.5 de 16 telas	Cubierta Trasera Tractora	Camión Ford Cargo
	6	275/80 R 22.6 de 16 telas	Cubierta Delantera Lineales	Camión Ford Cargo
	8	255/75 R15 8 de telas	Neumático Radial	Camioneta Ford Ranger
	2	19/5 R 24 de 10 telas	Neumático Agrícola	Retro JD 310 y JCB traseras
	2	14-17,5 de 10 telas	Neumático Agrícola	Retro JCB delanteras

La entrega se efectuará en el Depósito Central del Departamento de Hidráulica.”